

## **TRÁMITE PARA SOLICITAR SUSTENTACIÓN Y OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

De acuerdo con el **Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado**, para la Sustentación de Tesis o Trabajo de Investigación de maestría los egresados deben presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud en hoja simple dirigida al Presidente de la Comisión de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado (ver modelo en la página web).  
El nombre del archivo debe contener las siglas “SOL” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: SOL\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Fotocopia del DNI o Carné de extranjería actualizado (de presentar un documento vencido deberá actualizarlo).  
El nombre del archivo debe contener las siglas “DNI” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: DNI\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Pago por derecho de sustentación para maestría (consignar el número de boleta electrónica o adjuntarla). Quienes hayan cancelado el derecho de sustentación en las cuotas de la maestría deben solicitar a la EPG la constancia de exoneración de pago.
- Pago por derecho Asesoría y Lectoría (consignar el número de boleta electrónica reciba al momento de inscripción de plan de tesis o adjuntarla). Quienes hayan cancelado el derecho de sustentación en las cuotas de la maestría deben solicitar a la EPG la constancia de exoneración de pago.  
El nombre del archivo debe contener las siglas “PAG” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: PAG-ASE\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Informe final del Asesor de Tesis o Trabajo de Investigación  
El nombre del archivo debe contener las siglas “IAT” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: IAT\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Tesis o Trabajo de Investigación en formato pdf (ver formato de presentación en página web)  
El nombre del archivo debe contener las siglas “TES” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: TES\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Tesis o Trabajo de Investigación en formato Word (ver formato de presentación en página web)  
El nombre del archivo debe contener las siglas “TES” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: TES\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Declaración Jurada de Consentimiento Informado, de corresponder.  
El nombre del archivo debe contener las siglas “DCI” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: DCI\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS
- Fotografía digital de frente y sin anteojos, a color con fondo blanco y con indumentaria formal (terno para varones y sastre para mujeres).  
La fotografía digital deberá contar con las siguientes especificaciones:
  - ⇒ Tamaño pasaporte (4.5 cm x 3.5 cm)
  - ⇒ Extensión: jpg
  - ⇒ Resolución: 300 dpiEl nombre del archivo debe contener las siglas “FOT” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: FOT\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS.JPG  
[De preferencia de estudio fotográfico, no foto de foto o escaneo porque se imprimirá en el diploma y la calidad debe ser optima.](#)
- Ficha de datos personales (descargar de la página web)  
El nombre del archivo debe contener las siglas “FDP” seguido de apellidos y nombres completos. Ejemplo: FDP\_PEREZ CASTRO JUAN CARLOS

## ¡Importante!

La acreditación del idioma extranjero o lengua nativa, es un requisito indispensable para la obtención del grado académico de maestro. La validación de este requisito se realiza con el Centro de Idiomas de la universidad [centro.idiomas@uarm.pe](mailto:centro.idiomas@uarm.pe) y debe ser hecha antes de la presentación de los requisitos señalados.

## PRESENTACIÓN

Los documentos deben ser presentados a través de la opción “Trámite en Línea, para solicitar Grado Académico o Título Profesional” ubicada en la opción “GRADOS Y TITULOS” de la página web.



The screenshot shows the website for UARM (Universidad Antonio Ruiz de Montoya) with the URL [uarm.edu.pe/grados-y-titulos/](http://uarm.edu.pe/grados-y-titulos/). The page features a navigation menu with links for INICIO, CONOCE LA UARM, ADMISIÓN, CARRERAS, and POSGRADO. The main heading is "Grados y Títulos" over a background image of hands exchanging a diploma. Below this, there is a section titled "Normativa" with a list of links: "Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado (RR N° 089-2020-UARM-R) (Actualizado)", "Resolución Rectoral N° 089-2020-UARM-R (Actualizado)", and "Información sobre acreditación del idioma extranjero aquí". At the bottom, there are two buttons: "TRÁMITE EN LÍNEA (Ver Tutorial)" and "Entrega de diplomas de Grados y Títulos Pasos para reservar citas en BOOKING".

## NOTA

Debido al cierre institucional programado, la plataforma “Trámite en Línea”, para recepción y seguimiento del estado de trámite de solicitudes, en el año 2022 estará habilitada hasta el 20 de diciembre. Se mantendrá cerrada desde el 21 de diciembre hasta el 2 de enero del 2023.

## FECHAS DE CIERRE

CRONOGRAMA 2023	
Fecha de cierre de solicitudes de Sustentación de Tesis	Estado de trámite
26 de enero	Los estados de actualizarán a medida que vaya avanzando el proceso, y se notificarán al correo electrónico institucional
23 de febrero	
23 de marzo	
20 de abril	
25 de mayo	
22 de junio	
24 de agosto	
21 de setiembre	
26 de octubre	
16 de noviembre	

**Cuadro 1**

Las fechas de cierre para el año 2024 se publicarán a partir de la quincena de diciembre del año 2023.

## **DERECHO DE PAGO**

El monto por derecho de solicitud de sustentación de maestría es S/ 1,000.00

El monto por derecho de Lectoría de producto académico de maestría es S/ 1,000.00

El monto por derecho de Asesoría de producto académico de maestría es S/ 2,000.00

El documento que acredita el pago es la boleta o factura. Una vez realizado el abono debe canjear el voucher de depósito con el comprobante de pago que corresponda (boleta o factura). Toda gestión financiera debe realizarla al correo [finanzas@uarm.pe](mailto:finanzas@uarm.pe)

## **FORMAS DE PAGO**

Mediante abono en las cuentas de la universidad.

Moneda	Número de la Cuenta - Titular de la cuenta
<b>BCP</b>	
S/.	193-1428654-0-47 - UNIV. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA-JESUITAS
<b>BBVA</b>	
S/.	0011 0108 0100025792 - UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA - CTA CTE

*Cuadro 2*

## **HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL**

La Oficina de Registros Académicos atenderá, de manera virtual, dudas y consultas sobre los trámites a desarrollar mediante la aplicación **Teams**, previa cita al correo [gradosytitulos.rraa@uarm.pe](mailto:gradosytitulos.rraa@uarm.pe), en los siguientes horarios:

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

1. La oficina de Registros Académicos revisa y verifica que el solicitante cumpla con haber obtenido el grado académico de bachiller, no cuente con deudas económicas ni con biblioteca, haya acreditado el idioma extranjero o lengua nativa y cuente con su expediente de admisión completo.
2. La fecha que se consignará como fecha de presentación de la solicitud será aquella que el egresado haya subido todos los requisitos completos y sin observaciones a la plataforma Tramite en Línea para solicitar Grado Académico o Título Profesional, y de existir alguna observación en el proceso de armado del expediente la fecha será la del día de la subsanación de todas las observaciones.
3. A partir de la actualización en la plataforma del estado de calificación **"En Proceso"** la Oficina de Registros Académicos se encargará de preparar el expediente con: constancia de egresado, constancia de créditos extracurriculares, certificado de notas, constancia de acreditación de idioma, certificado de notas, constancia de no adeudo de Finanzas y constancia de no adeudo de Biblioteca.
4. Toda comunicación con el solicitante se realizará a través del correo electrónico o celular consignado en la ficha de datos personales.
5. Una vez registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), la oficina de Registros Académicos comunica a los maestros para la entrega del diploma.
6. En caso de que deseen contar con una copia de la Resolución Rectoral que les otorga el grado de maestro, a través de una solicitud del interesado se podrá proporcionar la copia, siempre y cuando a esa fecha ya se encuentre expedida. Toda información sobre la expedición de resoluciones se brinda a través del correo [mesadepartes@uarm.pe](mailto:mesadepartes@uarm.pe)

## **REGISTROS ACADÉMICOS**

**Febrero de 2023**